



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 9 de Marzo de 2020

Índice



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



AYUNTAMIENTOS

TOMO CLVII
NÚMERO
29

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FGJENL.....	3-12
--	------



AYUNTAMIENTOS.

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019:	
SE APRUEBAN LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	13-14

SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.....	15-21
--	-------

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, N.L.....	22-33
--	-------

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DA-LP-02-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSITAS DE DULCES.....	34
--	----

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIONES; RELATIVAS A DIVERSAS OBRAS.....	35-38
---	-------



Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Manuel Florentino González Flores
Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista
Coordinador General de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya
Responsable del Periódico Oficial del
Estado



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, HACER SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 33 FRACCIÓN I INCISO B), 223, 226 Y 227 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; APROBÓ Y EXPIDIÓ REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 5 Y 19 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ARTÍCULO 5.

...

III. Dirección de Egresos.- La Dirección de Egresos de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal;

...

ARTÍCULO 19. El Comité de Adquisiciones tendrá las funciones y obligaciones establecidas en el presente Reglamento, en la Ley y el reglamento de la Ley. El Comité se integrará de la forma y términos siguientes:

- I. El Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, como Presidente del Comité, con derecho a voz y voto;
- II. Un representante de la Secretaría del Ayuntamiento, como vocal, con derecho a voz y voto;
- III. Un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, como vocal, con derecho a voz y voto;
- IV. El Síndico Primero, como vocal, con derecho a voz y voto;
- V. El titular de la dependencia directamente involucrada con la adquisición o arrendamiento del bien o contratación del servicio respectivo, en su caso, con derecho a voz;
- VI. Un representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, con derecho a voz; y
- VII. Tres representantes ciudadanos, con derecho a voz;

Blvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

1



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021.

Los representantes ciudadanos ejercerán su función de manera honorífica y su designación será por un período un año.

Los representantes de las dependencias que integran el Comité, serán nombrados por el Titular de cada Dependencia.

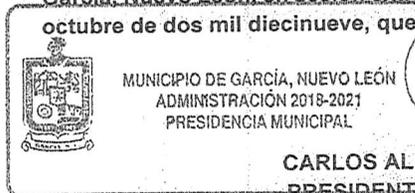
La designación del representante podrá recaer en varias personas, mediante lista presentada al Comité, formulada por el titular de la Dependencia. En estos casos solamente uno de ellos podrá participar en cada sesión del Comité. Si dos o más representantes de una misma Secretaría comparecen a una sesión del Comité, solamente participará el que aparezca en la lista en una posición superior. La lista será actualizada cada vez que se requiera y solamente tendrá validez la última que haya sido presentada al Comité.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las reformas que se aprueban entraran en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opondan a lo señalado en las presentes modificaciones.

Dado en el salón de sesiones en recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el ocho de octubre de dos mil diecinueve, que consta en el acta número cuarenta y cinco.



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA,
NUEVO LEÓN

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
SÍNDICO SEGUNDO DEL
AYUNTAMIENTO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ISMAEL GARZA GARCÍA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800